



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00752660- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente – sin relación de empleo público, a celebrar con la Sra. Fabiola Lorena HEREDIA, DNI: 24.318.359, quien acepta para brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en el Área de Previsión y Convivencia Universitaria de la UNC;

El informe de factibilidad presupuestaria, elaborados por la Secretaría de Gestión Institucional (SGI);

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/12 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-001143931-UNCDC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios profesional independiente - sin relación de empleo público, que como archivo embebido se anexa a la presente, a celebrar con la Sra. Fabiola Lorena HEREDIA, DNI: 24.318.359, el cual regirá a partir de la fecha y hasta el día 31 de julio de 2026, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la SGI, la que de igual forma se anexa a la presente y, autorizar al Secretario de Gestión Institucional UNC – Mgter. Marcelo Adrián SÁNCHEZ, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2° de la Ordenanza H.C.S. Nro. 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la Sra. Fabiola Lorena HEREDIA, entre el 1° de setiembre de 2025 y la fecha en que se perfeccione el instrumento en cuestión, y disponer su pago en

concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la Dependencia de origen y con cargo a los recursos mencionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC.

af